



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## INSTRUCCIONES PARA EL ACCESO AL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, DISTRIBUCIÓN DE OPOSITORES EN EL INTERIOR Y DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO OPOSICIÓN 4 PLAZAS DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO

Se informa a los aspirantes convocados el día 2 de agosto de 2022 para la realización del primer ejercicio de la oposición para provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de la categoría de auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, de las siguientes instrucciones a seguir dentro y fuera del polideportivo municipal:

**PRIMERO.-** Sólo podrán acceder a la realización del ejercicio los aspirantes que no presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona sintomática.

**SEGUNDO.-** Al objeto de evitar aglomeraciones, la entrada al polideportivo municipal se realizará de manera escalonada conforme a las siguientes indicaciones:

A las 08:40 se permitirá el acceso a los baños procediéndose a llamar a partir de las 09:00 horas a los aspirantes en la puerta de acceso que previamente se designe.

El acceso a los baños será desde la apertura de puertas hasta 5 minutos antes del comienzo del llamamiento.

Tras la entrada al polideportivo y al objeto de evitar aglomeraciones, cada opositor se dirigirá directamente a la mesa que se le asigne.

**TERCERO.-** En todo momento se deberán respetar las siguientes medidas generales:

- El uso de la mascarilla es obligatorio y deberá llevarse siempre puesta en las instalaciones del polideportivo donde se va a celebrar el ejercicio (salvo cuando así se le indique por parte de algún miembro del Tribunal o persona responsable nombrada a tal efecto, para su correcta identificación).
- Los aspirantes deberán concurrir a este acto provistos del documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte, originales, a fin de proceder a su identificación, de bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio y mascarilla.
- el opositor mostrará su DNI para identificación. En este punto se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen correspondiente.
- Se deberá atender las instrucciones del personal responsable de la organización a la llegada y en el interior de las instalaciones.
- Prestar atención y respetar las señalizaciones en cuanto a distancia de seguridad, sentidos de circulación, uso de lugares, esperas de turno, etc.



## AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

- No podrá prestarse material, por lo que los aspirantes deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la prueba.
- Se evitarán grupos o aglomeraciones.
- El opositor se deberá sentar en la silla y utilizar la mesa que el tribunal o personal de apoyo le indiquen. Bajo ningún concepto se debe cambiar de mesa o silla o coger material de otra mesa. En el caso de que la silla o mesa estuvieran deterioradas deberá comunicarlo a un miembro del tribunal o personal de apoyo que le proporcionará otra silla o le ubicará en otra mesa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte, a 22 de julio de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. José Luis Sánchez Avendaño.